

**EDICTO No. 97**

En la presente solicitud Divisional de la PATENTE DE INVENCION No. 92985-01 denominada MUTEINAS DE INTERLEUCINA 21 Y METODOS DE TRATAMIENTO propiedad de la sociedad AMGEN INC., a través de sus apoderados legales PEDRESCHI & PEDRESCHI, se ha dictado el siguiente resuelto:

**REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS**

**RESUELTO No. 226, PANAMA, 10 de abril de 2026**

**LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**  
**en uso de sus facultades legales,**

**R E S U E L V E**

- PRIMERO** Admitir la solicitud de Patente Fraccionaria correspondiente a la solicitud de PATENTE DE INVENCION No. 92985-01 cuyo solicitante es la sociedad AMGEN INC., organizada y existente de acuerdo a las leyes de DELAWARE, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con domicilio en ONE AMGEN CENTER DRIVE, THOUSAND OAKS, CALIFORNIA 91320-1799, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y asignarle el número de solicitud 92985-02.
- SEGUNDO** Reconocer la solicitud No. 92985-02 cuyo solicitante es la solicitud de PATENTE DE INVENCION No. 92985-01 es la sociedad AMGEN INC., organizada y existente de acuerdo a las leyes de DELAWARE, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con domicilio en ONE AMGEN CENTER DRIVE, THOUSAND OAKS, CALIFORNIA 91320-1799, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con fecha de prioridad múltiple 3 de agosto de 2017 y 12 de enero de 2018.
- TERCERO** FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 39 y 43 de la Ley No. 35 de 10 de mayo de 1996, modificada mediante la Ley No. 61 de 5 de octubre de 2012; Artículo 36 del Decreto Ejecutivo No. 85 de 4 de julio de 2017.

Por lo tanto, se fija el presente EDICTO de notificación en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial, del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy 10 de abril de 2026 a las 10:30 a.m.

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

/EARIAS

